



ANUNCIO

INICIO DE EXPEDIENTE DE DECLARACION DE RUINA

De conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por Decreto de 9 de julio de 2009, se hace público que por Decreto del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas de fecha 19 de marzo de 2025, se ha iniciado de oficio procedimiento de Declaración de Ruina del inmueble sito en la Plaza San Pedro Nº2 de Ponferrada, con Referencia Catastral 7634606PH9173S0001JQ, propiedad de D^a Angustias Díez Díez , D^a Aurelia González Alvarez, D^a María Pilar Alvarez Calvo, Herederos de D^a María Luz Alvarez Calvo, D. Angel Alvarez Calvo, Herederos de D^a Eugenia Alvarez Calvo, D^a Paula Alvarez Rodríguez, D. Mario Alvarez Rodríguez, D^a Mari Luz Alvarez Diez, D^a María Teresa Alvarez Díez, D^a Emérita Alvarez González, D. Abel Alvarez González, D. Norberto Alvarez González y D. Saul Alvarez González, abriéndose un plazo de información pública de 2 MESES.

Ruego que pasados DOS MESES contados a partir de la publicación del mismo, sea devuelto a este Servicio, con diligencia en su reverso o certificación unida a aquel, en la que consten expresamente las fechas durante las cuales ha permanecido expuesto.

Ponferrada, fecha y firma en el encabezado.
EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD
CIUDADANA, URBANISMO Y FIESTAS
(Documento firmado electrónicamente)